



Visa para curso intensivo de alemán previo a iniciar estudios universitarios

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses**; en casos particulares incluso puede ser mayor.
- Rellene el formulario de solicitud en línea en el [portal internacional](#) (“Auslandsportal”, disponible en inglés y alemán). Tras la revisión preliminar, recibirá un enlace para concertar una cita para la entrevista personal en la embajada.
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Por regla general, las personas interesadas en aprender alemán deberían llevar cursos en el país de residencia.

La Ley de Permanencia prevé en casos excepcionales la posibilidad de obtener un permiso de permanencia para asistir a un curso de idioma en Alemania. Por ejemplo, si se tiene previsto cursar una carrera universitaria que requiera conocimientos de alemán. En este caso se debe comprobar la intención por medio de correspondencia con la universidad, una carta de admisión, o similares.



Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud – los originales se presentan durante la entrevista personal.

- La solicitud se presenta primero en línea a través del [portal internacional](#) (“Auslandsportal”)
- Una [fotografía biométrica](#) reciente
- Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
- Constancia de la escuela de idiomas en Alemania sobre el tipo de curso y la duración del mismo, en alemán. La cantidad mínima de horas para un curso de alemán previo a estudios universitarios es de 18 horas semanales.
- En caso dado: certificado de conocimientos de alemán ya obtenidos
- En caso de no contar con un certificado, pero haber llevado clases de alemán: comprobante de la escuela de idiomas (en alemán o con una traducción oficial)
- Comprobante de la cualificación profesional (último título escolar o académico obtenido)
- Comprobante del hospedaje en Alemania (en alemán)
- Seguro médico de conformidad con la legislación de la UE (con vigencia para el empadronamiento en Alemania y con ámbito de aplicación para todo el espacio Schengen; cobertura mínima: 30.000 euros, vigente a partir del día en el que se ingresará en Alemania y por la estancia completa); **deberá comprobarse a más tardar al momento de recoger la visa**
- Comprobante de recursos económicos suficientes

Financiación:

Para su estancia en Alemania el o la solicitante deberá disponer de **por lo menos 992 euros mensuales**. Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos por la duración total del curso (por ejemplo, mediante una cuenta bloqueada o una declaración de compromiso formal firmada por una persona **con una cuenta bancaria en Alemania**).

Financiación mediante una cuenta bloqueada: abra la cuenta **antes** de presentar la solicitud de visa. Con la solicitud únicamente se admitirá la confirmación oficial de apertura de la cuenta en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos. Más información [aquí](#).

En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense

- DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, o impresión del DIMEX digital con código QR

Tarifa

- Pago de la tarifa de solicitud de 75 euros, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo o tarjeta (Visa o Mastercard) el día de la entrevista.